

Financiamiento para el Sector Productivo



Condiciones con Fondos FIBCH

CONDICIONES	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6
FORMA DE PAGO	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	HIPOTECARIA PRENDARIA, GARANTIA BANCARIA PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA PRENDARIA, GARANTIA BANCARIA PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA PRENDARIA, GARANTIA BANCARIA PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA PRENDARIA, GARANTIA BANCARIA PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA, PRENDARIA, GARANTIA BANCARIA PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA, GARANTIA BANCARIA PRENDARIA, PAGARE(\leq L 300,000.00)

NO SE PODRÁ REDESCONTAR : READECUACIONES DE DEUDAS; PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS DE ENTIDADES INTERMEDIARIAS, RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES.



Condiciones con Fondos Propios BANHPROVI

(Circular No. PE-001/2014)

CONDICIONES	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Agroindustria, Industria, Servicio, Equipamiento de Hoteles, Turismo	SIEMBRA DE GRANOS BASICOS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ, SORGO) Y HORTALIZAS	PALMA ACEITERA HONDUREÑA
MONTO MAXIMO (L)	50,000,000.00	30,000,000.00	50,000,000.00
PLAZO MAXIMO	Hasta 7 Años	Hasta 12 Meses	Hasta 10 Años
PERIODO DE GRACIA	Hasta 2 años	No Hay	Hasta 5 Años
DESTINO	Activos Fijo	Capital de Trabajo	Activo Fijo
TASA DE INTERES A LA IFI	6%	6%	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	10% Revisable	10% Revisable	10% Revisable
FORMA DE PAGO	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.
GARANTIA A BANHPROVI	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES

CONDICIONES	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6
ACTIVIDADES A FINANCIAR	PALMA ACEITERA HONDUREÑA (CAPITAL DE TRABAJO)	COMERCIALIZACIÓN DE CAFE, GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS	GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE
MONTO MAXIMO (L)	30,000,000.00	10,000,000.00	50,000,000.00
PLAZO MAXIMO	Hasta 12 Meses	Hasta 6 Meses	Hasta 12 Años
PERIODO DE GRACIA	No Hay	No Hay	Hasta 3 Años
DESTINO	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Activos Fijos
TASA DE INTERES A LA IFI	8%	8%	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	12% Revisable	12% Revisable	10% Revisable
FORMA DE PAGO	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85% del Monto Total del Proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.
GARANTIA A BANHPROVI	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.

Producto financiero en apoyo al sector Hotelero (Turismo) **(Circular No. PE-13/2016)**

FUENTE DE RECURSOS	FONDOS PROPIOS BANHPROVI
BENEFICIARIOS	Personas Naturales y Jurídicas que se dediquen a las actividades dentro del sector Hotelero de Honduras.
DESTINO	1. Activo fijo: Financiamiento de las inversiones destinadas para Construcción / Equipamiento de Hoteles.
	1. Capital de trabajo.
MONTO	Hasta L30.0 millones por prestatario.
PLAZO	Activo Fijo Para Construcción: hasta 20 años Para Equipamiento: hasta 10 años Para capital de trabajo: Hasta 18 meses.
PERIODO DE GRACIA	Para activo fijo: Hasta 3 años.
	Para capital de trabajo: No hay.
TASA DE INTERÉS A LA IFI	6.0% anual revisable.
TASA DE INTERMEDIACIÓN	Hasta 4.0% anual revisable.
TASA DE INTERÉS AL CLIENTE FINAL	Hasta 10.0% anual revisable.

Producto financiero en apoyo al sector Hotelero (Turismo) **(Circular No. PE-13/2016)**

FORMA DE PAGO	Activo fijo: De acuerdo al flujo de fondos. Capital de trabajo: De acuerdo al flujo de fondos.
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS	Instituciones Financieras Calificadas por el BANHPROVI.
GARANTIA	Hipotecaria, Mobiliaria, Fiduciaria o combinación de las anteriores.
REDESCUENTO POR BANHPROVI	Hasta el 85 % del monto de la inversión solicitada.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días previo a la presentación de la solicitud al BANHPROVI.

***Nota:** Se entenderán como pequeños y medianos Hoteles los que consten de hasta setenta y cinco (75) habitaciones.

Condiciones de Financiamiento Producto Educación **(Circulares No. PE-006/2011 y PE-001/2012)**

CONDICIONES	PRODUCTO 7
POBLACIÓN META	Las familias con ingresos de hasta 10 salarios mínimos mensuales.
ACTIVIDADES A FINANCIAR	<ul style="list-style-type: none"> -Diversificado -Carreras Universitarias -Carreras Técnicas -Diplomados -Cursos Libres -Maestrías -Doctorados
MONTO MÁXIMO POR ALUMNO Y POR CARRERA	HASTA L500,000.00
PLAZO MÁXIMO	Hasta 10 Años
PERIODO DE GRACIA	De acuerdo a la duración de la carrera más 6 meses.
DESTINO	<ul style="list-style-type: none"> -Pagos de matrícula y colegiatura e imprevistos relacionados. -Gastos de manutención, transportes y graduación. -Gastos de grado y tesis. -Material didáctico y equipo de estudio. -Otros (cursos libres, cursos que sean prerrequisitos para continuar estudios en el país, seguros de salud, seguros de deuda).
TASA DE INTERES A LA IFI	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	10% al 15% (Revisable)

Condiciones de Financiamiento Producto Educación

CONDICIONES	PRODUCTO 7
FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS	Se financiaran únicamente estudios dentro del país
FORMA DE DESEMBOLSO	Desembolsos parciales
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS	Todas las calificadas por BANHPROVI
GARANTÍAS	Hipotecaria, Prendaria, Fiduciaria
OTRAS CONSIDERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -El financiamiento podrá incluir el pago total o parcial de los intereses devengados durante el periodo de gracia. -Para los préstamos con desembolsos parciales, los clientes deberán demostrar continuidad en sus estudios quedando documentado en el expediente del cliente en la IFI. -La IFI es la responsable de evaluar y autorizar las modificaciones de los créditos solicitados por los clientes, las cuales se harán del conocimiento de BANHPROVI para su aprobación y se anexaran al expediente del cliente. -El expediente del cliente en la IFI deberá contener el plan de estudios emitido por el centro educativo, el detalle de los costos y la carta de aceptación. Para el caso de cursos libres no se requieren aceptación.

CONSIDERACIONES ESPECIALES APLICABLES TANTO A LA MODALIDAD DE LINEA DE CREDITO COMO PARA CRÉDITOS INDIVIDUALES DENTRO DE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS PRODUCCIÓN

(Circular No. PE-07/2015)

1. Se podrá desembolsar créditos contra la presentación del pagaré individual endosado a favor del BANHPROVI o Pagaré Institucional, otorgando un plazo máximo de noventa (90) días para que las Instituciones Financieras Intermediarias presenten la cesión de garantía debidamente inscrita en el registro correspondiente, caso contrario se aplicará lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento General de Crédito vigente del BANHPROVI o sus modificaciones cuando ocurran.
2. Los créditos de hasta dos millones de Lempiras Exactos (L 2,000,000.00) y que sean otorgados a un plazo mayor a doce (12) meses, serán garantizados solo con pagaré. Créditos mayores deberá presentar garantía mobiliaria, hipotecaria o combinación de las anteriores cedida a favor de BANHPROVI.
3. Se aceptará como garantía el pagaré individual endosado por el Intermediario Financiero a favor del BANHPROVI cuando el plazo del financiamiento concedido sea de hasta doce (12) meses.

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Producción.

1. Solicitud de Financiamiento de Producción con firma y sello
2. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN Numérico del Cliente
3. Copia de RTN Numérico de la empresa (si aplica).
4. Copia de Escritura de Constitución de Sociedad (si aplica).
5. Certificación de Aprobación del Crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes.
6. Certificación de cumplimiento de requisitos para Préstamos Producción, Firmado y Sellado.
7. Pagare Original y su endoso firmado y sellado (Según condiciones).
8. Plan de Inversión y/o presupuesto con firma y sello.
9. Copia de Avalúos de inmuebles cedidos en garantía (si aplica).
10. Copia de documento de Cesión de hipoteca o Prenda firmado y sellado (según sea el caso).

Requisitos para el redescuento de los créditos del Producto para Educación.

1. Solicitud de financiamiento.
2. Certificación del BANHPROVI.
3. Punto de Acta de Aprobación del Crédito por la IFI.
4. Pagaré Endosado.
5. Certificado de aceptación del Centro Educativo donde cursará los estudios (Este requisito no aplica para Cursos Libres). Plan de Estudios.
6. Título de Educación Secundaria (cuando aplique).
7. Tarjeta de identidad del deudor principal
8. Tarjeta de identidad o Partida de Nacimiento del beneficiario (Estudiante).
9. R.T.N. del deudor principal y del beneficiario cuando aplique.
10. Presupuesto para el periodo de estudio.
11. Solicitud de desembolso parcial
12. Calificaciones del periodo cursado.
13. Constancia de Ingresos del deudor o deudores.

Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)



PROGRAMA DE FOMENTO A SECTORES PRODUCTIVOS (PROSEP)

Beneficiarios: Empresas Legalmente constituidas. **(Circular No. PE-04/2015)**

ACTIVIDADES A FINANCIAR	DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO	GARANTIA	REDESCUENTO POR BANHPROVI	
Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Agroindustria, Industria, Servicios, Equipamiento de Hoteles, Turismo	Inversión Fija	Hasta 12 meses	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral	Hipotecaria, Prendaria o Combinación de las anteriores	100% del monto total del proyecto.	
		Mayor a 12 meses y hasta 5 años	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.9534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica				
		Mayor a 5 años y hasta 12 años	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.1534% (de 5 a 10 años) Margen de Intermediación: 3.0% Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.2534% (de 10 a 12 años) Margen de Intermediación: 3.0%	Hasta 2 años				
	Capital de Trabajo	Hasta 18 meses	Hasta 12 meses: Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0% De 12 a 18 meses Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.9534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica				
	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables	Hasta 12 meses	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica				De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta el vencimiento.

Otras consideraciones al PROSEP:

- 1.- El monto del préstamo deberá ser mayor o igual a US\$ 1 millón.
- 2.- Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de los recursos en el BCIE.
- 3.- La forma de pago de los créditos con un plazo máximo de hasta 12 meses, puede ser distinta a la de cuotas trimestrales, con amortizaciones al vencimiento.